



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 12 de Diciembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **FERNANDO LOPEZ ANACONA**
C.C./NIT.: 17.689.590
Radicado: 1089

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efecuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 12 de diciembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **FERNANDO LOPEZ ANACONA**, identificado con C.C. **17.689.590**, Según la sentencia No. 033 de fecha 12 de Marzo de 2012, en donde el Juez único promiscuo de Familia de La Plata, en su parágrafo quinto le ordenó reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	No. y Fecha de Sentencia	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2013 – 1089	\$450.000	33 12 de Marzo de 2012	\$0	\$0	\$189.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$0	\$189.000	\$450.000



Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.

INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual.

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$189.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (12/12/2016)	\$735.000.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$735.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$735.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

NOTIFIQUESE,

NAPOLÉON ORTIZ GUTIÉRREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-676269-
4100

Neiva,

Fecha: 2016-12-16 16:28:55
Enviar a: FERNANDO LOPEZ
ANACONA
No. Fojios: 1

Señor
FERNANDO LOPEZ ANACONA
Vereda el Mirador
La Argentina - Huila


Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 12 de Diciembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1089 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,



NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES - S.A. N.T. 300.062.974.9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL



RN686744565CO

4009
 015
 472

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - C.Z. NEIVA
 Dirección: CL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FERNANDO LOPEZ AVACONA
 Dirección: VEREDA EL MIRADOR
 Ciudad: LA ARGENTINA, HUILA

VALORES
 Peso Fiscal (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 200
 Valor Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$0 - 500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$0 - 500

Observaciones del cliente:
 Observaciones del cliente:
 Observaciones del cliente:
 Observaciones del cliente:
 Observaciones del cliente:

DEVOLUCIONES

RECIBIDO	NO EXISTE	NO RECLAMADO	DIVERSION
CERRADO	NO CERRADO	RECEPCION	NO RECLAMADO
NO RECLAMADO	NO RECLAMADO	NO RECLAMADO	NO RECLAMADO

Cerrado: No contestado
 Reclamado: Ajustado Causado
 Fuerza Mayor

FECHA DE ENTREGA: 16/12/2016 17:10:08
HORA: 17:10:08

VALORES

Destinatario	Requiere	Requiere	Requiere	Requiere
4009	015	472	4015	510

PO. NEIVA SUR
 4015
 510

DEPARTAMENTO: HUILA
CODIGO POSTAL: 200
FECHA PRE-ADICION: 16/12/2016 17:10:08
NO. DE SERVICIO: 2000044565
NO. DE SEGURO: 200044565

Centro Operativo: PO. NEIVA
Origen del Servicio: 8809415
Fecha de Admisión: 16/12/2016 17:10:08
Número/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - C.Z. NEIVA
Referencia: NITC CFT.1888699239
Código Postal: 410010078
Código Operativo: 4015510
Ciudad/NEIVA, HUILA
Nombre/Razón Social: FERNANDO LOPEZ AVACONA
Dirección: VEREDA EL MIRADOR
Tel:
Ciudad: LA ARGENTINA, HUILA
Departamento: HUILA
Código Postal: 200
Peso Fiscal (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 200
Valor Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$0 - 500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0 - 500

DEPARTAMENTO: HUILA
CODIGO POSTAL: 200
FECHA PRE-ADICION: 16/12/2016 17:10:08
NO. DE SERVICIO: 2000044565
NO. DE SEGURO: 200044565

Para el Depósito, antes de las 23:00 HS. (GMT) / www.72.com.co / www.472.com.co
 El envío de paquetería certificada o el envío de paquetería certificada con seguro no se cobra el costo de seguro adicionalmente al costo de envío. Para conocer más información visite el sitio web www.72.com.co

